

Enfrentamiento a la ilegalidades en el municipio: resultados palpables pero sin dete

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 28 Noviembre 2022 13:22 - Última actualización: Lunes, 28 Noviembre 2022 13:22

Escrito por Asamblea Sagua

Visto: 1123

~~En el mismo encuentro rindió cuentas la empresa de lácteos del~~
municipio, sobre su plan de enfrentamiento y medidas para evitar el robo en el sector, y los subgrupos municipales de enfrentamiento sobre las acciones de la semana para el enfrentamiento sistemático al robo, el delito, las indisciplinas, las ilegalidades y las manifestaciones de corrupción.

Como resumen semanal, se ofrecieron los siguientes detalles:

-Día 22/11/2022:

- Se multaron con el decreto 272/17/N a dos personas naturales por pasar con bicicletas por el boulevard. (multa de 100 pesos)
- Se detectó un ilegal que vendía aguacates sin tener la documentación para ejercer la actividad. (Decreto 45/11, multa de 4000 pesos)

Día 23/11/2022:

- Se detectó un ilegal que vendía pomos de aguas sin tener la documentación para ejercer la actividad. (Decreto 45/11, multa de 4000 pesos)

Día 24/11/2022:

- Se detectaron dos trabajadores por cuenta propia ofertando el ron Guantanamera que fue ofertado en la red minorista a 125 pesos. Ellos lo revendían a 800 y 900 pesos respectivamente. Fueron multados con el decreto ley 30/7-L con importes de 4000 pesos a cada uno por precios abusivos.
- Se multó a una persona natural por andar en bicicleta por el boulevard (Decreto 272/17/N con importes de 100 pesos)
- Se detectó un engaño al consumidor en la venta de frijol negro, se debían despachar cinco libras y se estaban despachando 4 y media lb.

Se le recalca a toda las Cafeterías de Alimentos Ligeros, trabajadores por cuenta propia, carretilleros, puestos fijos de venta, ventas de garage, etc, que deben tener los precios visibles de todo lo que oferten.